



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



EXPTE. N° 15-09-67398

VISTO

Lo dispuesto por Res. Dec. 480/06 respecto que la Facultad de Ciencias Químicas concede el cobro de arancel por el uso de los Microscopios Confocales adquiridos por el CIQUIBIC e INIMEC instalado en el Dpto. de Química Biológica, y la necesidad de generar fondos para afrontar los gastos de mantenimiento y reparación de los mismos;

CONSIDERANDO

Lo solicitado a fs. 1 del Expte de referencia por el Director del CIQUIBIC, Prof. Dr. Hugo J. F. Maccioni y el Director del Dpto. de Química Biológica, Prof. Dr. Germán A. Roth; respecto de la actualización de montos establecidos por hora de uso a los usuarios;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto según Ord. H.C.D 4 y 7/95, dado que la presente se aplica a los Recursos Propios definidos en la mencionada disposición; y la Res. H.C.D 247/99;

Por las razones expuestas,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Incorporar en el apartado Área Central del Art. 2º de la Res. H.C.D 247/99 los siguientes aranceles para el uso de los Microscopios Confocales, detallados en el Artículo 2º de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hacer lugar a lo solicitado por los Directores del CIQUIBIC y del Dpto. de Química Biológica en cuanto a la actualización de los aranceles para el uso de los Microscopios Confocales, según el siguiente detalle:

+ Usuarios del CIQUIBIC, INIMEC y CIBICI.	USD 5.-p/módulo de 1hr.
+ Usuarios del resto de la FCQ, de la UNC y otras Instituciones.	USD 10.-p/módulo de 1hr.
+Particulares.	USD 15.-p/módulo de 1hr.

ARTICULO 3º.- Dése amplia difusión. Tómese nota, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A VEINTICUATRO DIAS DEL
MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

RESOLUCION N°: 311

mes/SB

Prof. Dra. MARCELA N. LONGHI
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC